



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	BARDA y/o FACHADA	No. de Licencia:	2654	No de Expediente:	DDU 18-204
		Fecha de Autorización:	28 DÍA	05 MES	2018 AÑO

VIGENCIA DE:	28 DE MAYO DE 2018	A	28 DE NOVIEMBRE DE 2018
--------------	--------------------	---	-------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:	[REDACTED]			CASTRAL:
				[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
TIPO:	ML		TIPO DE CONSTRUCCIÓN:
	ALTURA	LONGITUD	
BARDA	2.20 M	60.00 ML	MURO BLOCK DE 20 X 20.
USO AUTORIZADO: HABITACIONAL	SUPERFICE DEL LOTE: 4,315.08 M2		

NORMATIVIDAD
Ff43 (FIRMA Y FALTA)
CON FUNDAMENTO DEL ORDENAMIENTO DE ORDENAMIENTO ECOLOGICÓ TERRITORIAL DE LA REGIÓN DENOMINADA CORREDOR CANCÚN- TULUM PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE Q. ROO EN EL NOVIEMBRE DE 2001.

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES :
El propietario de las obras cuya construcción sea suspendida por cualquier causa por más de sesenta días, estarán obligados a limitar sus predios de la propiedad por medio de cercas o bardas y a clausurar los vanos, a fin de impedir el acceso a la construcción. Así mismo, tienen derecho a pedir al propietario del predio contiguo una rectificación de las medidas de sus predios, cuando la causa de la suspensión fuere una posible invasión. CÁMARA DE ART.401 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE TULUM Q. ROO.

ANTECEDENTES
H. MUNICIPIO DE TULUM

28 MAY 2018	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA H. AYUNTAMIENTO DE TULUM Q. ROO
[REDACTED]	ING. VICTOR ALEJANDRO CAUCH CHACON ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.

CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: